



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DELEGACION PROVINCIAL ÑUBLE

ING. PSF/DRA. NLE

ORD. N° 4B4: 000240

ANT.: D.S. N° 148/03 del MINSAL.

MAT.: Envía N° de Identificación.

CHILLAN, 21 MAR. 2006

DE: DELEGADO PROVINCIAL ÑUBLE
SEREMI DE SALUD VIII REGION DEL BIO BIO

A: SR. JOEL SALAMANCA SALDAÑA
REPRESENTANTE LEGAL
HERA ECOBIO S.A.

En atención a lo indicado en el ANT., sobre cumplimiento del D.S. N° 148/03 del MINSAL por parte de la empresa Hera Ecobio S.A., ubicada en Variante Cruz Parada, Km. 1.5 camino a Yungay, de la comuna de Chillán Viejo, informo a Usted, lo siguiente:

1. La empresa ha dado cumplimiento al artículo 46 del D.S. 148/2003 del MINSAL, por lo que la Autoridad Sanitaria Regional, ha asignado a Hera Ecobio S.A., como destinatario de residuos peligrosos el **Número de Identificación R08-D002**.
2. En este contexto, es necesario señalar que la empresa deberá conocer y cumplir todas las disposiciones legales vigentes en materias sanitaria ambientales, relativas al manejo integral de residuos industriales, así como las resoluciones particulares dictadas por esta SEREMI de Salud Región del Bio Bio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



DR. GIANCARLO GARBARINO ISOLA
DELEGADO PROVINCIAL ÑUBLE
SEREMI DE SALUD VIII REGION DEL BIO BIO

DISTRIBUCION:

- La indicada
- 4A, 4B4



Chile está mejor – Reforma de Salud

Purén N° 601 – Fono (42) 206 300 Fax (42) 206 327 CHILLAN ggarbarino@ssnuble.cl



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE SALUD
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
 DELEGACION PROVINCIAL ÑUBLE

ING. PSF/DRA. NUBLE

ORD. N° 4B4: 000240

ANT.: D.S. N° 148/03 del MINSAL.

MAT.: Envía N° de Identificación.

CHILLAN, 21 MAR. 2006

DE: DELEGADO PROVINCIAL ÑUBLE
 SEREMI DE SALUD VIII REGION DEL BIO BIO

A: SR. JOEL SALAMANCA SALDAÑA
 REPRESENTANTE LEGAL
 HERA ECOBIO S.A.

En atención a lo indicado en el ANT., sobre cumplimiento del D.S. N° 148/03 del MINSAL por parte de la empresa Hera Ecobio S.A., ubicada en Variante Cruz Parada, Km. 1.5 camino a Yungay, de la comuna de Chillán Viejo, informo a Usted, lo siguiente:

1. La empresa ha dado cumplimiento al artículo 46 del D.S. 148/2003 del MINSAL, por lo que la Autoridad Sanitaria Regional, ha asignado a Hera Ecobio S.A., como destinatario de residuos peligrosos el **Número de Identificación R08-D002**.
2. En este contexto, es necesario señalar que la empresa deberá conocer y cumplir todas las disposiciones legales vigentes en materias sanitaria ambientales, relativas al manejo integral de residuos industriales, así como las resoluciones particulares dictadas por esta SEREMI de Salud Región del Bio Bio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



DR. GIANCARLO GARBARINO ISOLA
 DELEGADO PROVINCIAL ÑUBLE
 SEREMI DE SALUD VIII REGION DEL BIO BIO

DISTRIBUCION:

- La indicada
- 4A, 4B4



Chile está mejor – Reforma de Salud

Purén N° 601 – Fono (42) 206 300 Fax (42) 206 327 CHILLAN ggarbarino@ssnuble.cl